

**“ADQUISICIÓN DE INSUMO DE MANTENIMIENTO DE MANPOSTERIA
PARA ESTANCIA GOLF ASCOCHINGA”**

La presente Especificación Técnica se ajusta a lo establecido en el artículo 48 del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

1. OBJETO.

El objeto de la presente Especificación Técnica es la adquisición de bienes de consumo para la Estancia Golf Ascochinga y es para establecer los requisitos mínimos y excluyentes que deberán satisfacer el/los oferentes/s para efectuar la Adquisición de los elementos para **“INSUMO DE MANTENIMIENTO DE MANPOSTERIA”**.

2. CONDICIONES GENERALES Y OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.

- a. Los elementos objeto de la presente Especificaciones Técnica, deberán poseer las características detalladas en la presente.
- b. Se considera al oferente un especialista en el rubro, y como tal, capacitado para interpretar estas especificaciones. No se admitirá que alegue errores u omisiones para excusar deficiencias en su propuesta.
- c. LA estancia Golf Ascochinga, a través de la comisión de Recepción, verificara el estado de todos los elementos que los componen, de acuerdo a lo establecido en la presente especificación técnica.
- d. En caso de que la comisión de recepción considere que el estado y/o calidad de cualquier efecto previsto por el adjudicatario, no satisfaga lo requerido, los mismo serán descartados y devuelto para su reemplazo.
- e. el adjudicatario debe garantizar en un plazo de DIEZ (10) días hábiles, el replazo de los defectos que sean rechazados por la Estancia Golf Ascochinga, cuya calidad resulte defectuosa o no reúne las condiciones de la presente **Especificación Técnica**.
- f. La totalidad de los elementos a proveer deberán ser de primera calidad, y se entregarán en sus envases originales de fábrica, completamente cerrados.



g. Para todos los renglones se deberá informar marca y modelo/artículo al momento de remitir la oferta.

3. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA.

3. 1. La entrega de todos los renglones se realizará dentro de los DIEZ (10) días hábiles desde la notificación fehaciente de la Orden de Compra al Adjudicatario.

3. 2. Corren por cuenta del Adjudicatario los gastos que se originen por flete, instalaciones, acarreo y descarga de los elementos licitados.

4. LUGAR DE ENTREGA.

En Estancia Golf Ascochinga, Ruta E-66 e intersección Ruta E- 53, Localidad Ascochinga, Provincia De Córdoba.

5. Características específicas de los elementos por “INSUMO DE MANTENIMIENTO DE MANPOSTERIA”.

RENGLÓN 1 - PINTURA TIPO: EPOXI SINTEPLAST

- Tipo: Epoxi.
- Modelo: Hidroesmalte Epoxi
- Tipo de pintura: Esmalte
- Color: blanco
- Rendimiento: 50 m²
- Superficies aptas: Madera - Metal
- Ambientes: Interior y Exterior
- Tipo de base: Agua
- Es lavable: Sí
- Es resistente al agua: Sí
- Formato de venta: lts a 4 lts.

RENGLÓN 2 - PINTURA LÁTEX INTERIOR CREMA

Pintura látex: Interior.

- Antihongo: si
- Color: Crema
- Poder cubritivo: 10 a 12 m² por litro y por mano.
- La presentación sugerida puede ser desde 4 litros hasta envase de 20 litros
- Tipo: CODIGO 120-1 (Pinturerías San Guillermo)





IOSFA

Instituto de Obra Social de las
Fuerzas Armadas y de Seguridad

“2025 – AÑO DE LA RECONSTRUCCION DE LA NACION ARGENTINA”

- 7 pulsos de colorante (R) ROJO X 1P.
- 30 pulsos de colorante (T) AMARILLO MEDIO X 1P.
- Tipo: Coltura.
- Formato de venta: litros.

RENLÓN 3 - PINTURA LÁTEX PARA CIELORRASO.

- Acabado: Mate, uniforme.
- Superficies aptas: cielorraso.
- Ambientes: Interior
- Tipo de base: Agua
- Resistencia: Anti hongos.
- Aplicación: Se puede aplicar con pincel o rodillo
- Secado: Seca rápido
- Poder cubritivo: de 10 a 12 m2 por litro y por mano.
- La presentación sugerida puede ser desde 4 litros hasta envase de 20litros
- Formato de venta: litros.
- Tipo: COLTURA/Tersuave.

RENLÓN 4 - PINTURA LÁTEX EXTERIOR ROSA

- Pintura látex: exterior
- Antihongo: si
- Color: rosa
- Poder cubritivo: de 10 a 12 m2 por litro y por mano.
- La presentación sugerida puede ser desde 4 litros hasta envase de 20litros
- Tipo: CODIGO 202-1 (Pinturerías San Guillermo).
- 50 pulsos de colorante (V) MAGENTA X 1P.
- 10 pulsos de colorante (T) AMARILLO MEDIO X 1P.
- Tipo: Coltura/Tersuave.
- Formato de venta: litros.

6. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato y la recepción de los efectos por parte de la Estancia Golf Ascochinga se harán efectivas por intermedio de la Comisión de Recepción correspondiente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 95 del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

7. RECEPCIÓN.

La comisión de recepción recibirá los bienes de consumo con carácter provisional y los recibos o remitos que se firmen quedan sujetos a la conformidad de la recepción.

La conformidad de la recepción definitiva se otorgara dentro del plazo de los DIEZ (10) días hábiles a partir de la recepción provisoria de los bienes. En el caso de silencio, una vez vencido dicho plazo el proveedor podrá intimar la recepción definitiva. Estancia Golf Ascochinga no se expidiera dentro los DIEZ (10) días corridos siguientes al de la recepción de la intimación de los bienes se tendrán por recibido de conformidad.

8. FORMA DE PAGO.

Serán los establecidos en Régimen General de Compras y Contrataciones.

El pago se efectuara mediante transferencia bancaria, en moneda nacional de curso legal en la República Argentina a favor de la firma adjudicataria, debiendo ser acreditado el mismo dentro de los TREINTA (30) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de recepción de la factura conformada.

Sin perjuicio de ello, los pagos se atenderán, considerando el programa mensual de caja y las prioridades de gastos contenidas en la normativa vigente.

9. PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO.

Los oferentes, adjudicatarios y contratantes serán pasibles de las penalidades establecidas en el Artículo 112 del Régimen General de Compras y Contrataciones.



Suboficial Principal MARTINA A. GUZMAN
Escarg. de los Servicios